INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503001293	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE — Documento: 80008881-6

Domicilio: AV.PIONEROS DEL ESTE Y AV.ALEJO GARCIA E/ E. AYALA — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Tomador: RGS INGENIERIA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL ING. GALEANO SANDER, ROBERTO RAMO — Documento: 2.489.277-7

Domicilio: CALLES ÑACUNDAY C/ LAS AMERICAS AREA 4 — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
07/04/2021	00:00 hs de 06/04/2021	24:00 hs de 06/10/2021	184	Gs. 63.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	772.727
I.V.A. s/Prima	77.273
Premio	850.000
Interés p/Finac.	0
iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	850.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0013	Según Res.: 70/99	Fec. 02/02/1999

Agente: JIRREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.
Matricula: 2097 Tel: 0985512370

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 850.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/04/2021	850.000
TOTAL		850.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

PAGADO

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Poliza Nro. 1503001293
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: RGS INGENIERIA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL ING. GALEANO SANDER, ROBERTO R/

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, con domicilio en AV.PIONEROS DEL ESTE Y AV.ALEJO GARCIA E/ E. AYALA, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 63.000.000.- (Guaranies: Sesenta Y Tres Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RGS INGENIERIA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL ING. GALEANO SANDER, ROBERTO RAMON, con domicilio en CALLES NACUNDAY C/ LAS AMERICAS AREA 4, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 07/2021 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/20 (CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON, CANALIZACIONES Y ENTUBAMIENTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD (AD REFERENDUM EJERCICIO 2021) CORRESPONDIENTE AL ID N° 386.613.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

PAGADO

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Poliza Nro. 1503001293
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Tomador: RGS INGENIERIA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL ING. GALEANO SANDER, ROBERTO R/

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

23 ... 2001
PAGADO

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Poliza Nro.: 0401001432	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 2.489.277-7	Asegurado o Tomador: RGS INGENIERIA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL ING. GALEANO SANDER, ROBERTO RAMON

Domicilio: CALLES ÑACUNDAY C/ LAS AMERICAS AREA 4

Localidad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
07/04/2021	00:00 hs. de 06/04/2021	24:00 hs. de 06/08/2021	123	Gs. 60.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	681.818
I.V.A. s/Prima	68.182
Premio	750.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	750.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 24-0001 Según Res.: 219/98 Fec. 16/07/1998

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.
Matricula: 2097 Tel: 0985512370

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		750.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/04/2021	750.000
TOTAL		750.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/accidentes-personales/

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

PAGADO

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro. 0401001432
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: RGS INGENIERIA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL ING. GALEANO SANDER

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art. 1 Asegurado: MENDEZ MAIDANA, ALFRED C.I.: 3.234.696 Fec. Nacimiento: 19/02/1981
Ocupación: EMPLEADO
Beneficiario: "HEREDEROS LEGALES"

Descripción de Coberturas Articulo Nro.1	Suma Asegurada
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaranies	20.000.000

Art. 2 Asegurado: BARRETO, LUIS MIGUEL C.I.: 6.828.403 Fec. Nacimiento: 28/06/1995
Ocupación: EMPLEADO
Beneficiario: "HEREDEROS LEGALES"

Descripción de Coberturas Articulo Nro.2	Suma Asegurada
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000

Art. 3 Asegurado: PEREIRA LOPEZ, CHARLI FABIAN C.I.: 6.826.814 Fec. Nacimiento: 07/09/1998
Ocupación: EMPLEADO
Beneficiario: "HEREDEROS LEGALES"

Descripción de Coberturas Articulo Nro.3	Suma Asegurada
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaranies	20.000.000

TODA INDEMNIZACION QUE LA FIRMA ASEGURADA TUVIERA LA OBLIGACION LEGAL DE PAGAR A LOS HEREDEROS LEGALES DE LOS EMPLEADOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS A CAUSA DE MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE, MIENTRAS ESTEN AFECTADOS AL CONTRATO N° 07/2021 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2020 - "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON,

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

SUPERINTENDENCIA MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE

23 ABR 2021

PAGADO

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Poliza Nro: 0401001432
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado o Tomador: RGS INGENIERIA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL ING. GALEANO SANDER

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

CANALIZACIONES Y ENTUBAMIENTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD (AD REFERENDUM EJERCICIO 2021)" - MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE - CORRESPONDIENTE AL ID N° 386.613.-

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

PAGADO

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1402000823	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 2.489.277-7	Asegurado: RGS INGENIERIA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL ING. GALEANO SANDER, ROBERTO RAMON
Domicilio: CALLES ÑACUNDAY C/ LAS AMERICAS AREA 4	Localidad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
07/04/2021	00:00 hs. de 06/04/2021	24:00 hs. de 06/08/2021	123	Gs. 100.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.363.636
I.V.A. s/Prima	136.364
Premio	1.500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.500.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0034	Según Res.: 267/01	Fec. 28/09/2001	

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.
Matrícula: 2097 Tel: 0985512370

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/04/2021	1.500.000
TOTAL		1.500.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
https://intercontinental.com.py/todo-riesgo-contratista/

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

23 ABR 2021
TESORERIA
PAGADO

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1402000823
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: RGS INGENIERIA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL ING. GALEANO SANDER, ROBERTO I

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	CONTRATO N° 07/2021 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/20 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON, CANALIZACIONES Y ENTUBAMIENTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD (AD REFERENDUM EJERCICIO 2021) CORRESPONDIENTE AL ID N° 386.613.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Millones) Deducible cada siniestro 20,00 % Sobre Suma Asegurada Deducible mínimo cada siniestro Gs. 2.000.000	50.000.000
2	COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: HACEMOS CONSTAR QUE SE CONSIDERAN TERCEROS A AQUELLAS PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA, QUE SE ENCUENTREN EVENTUALMENTE EN LA ZONA DE OBRAS CONTRATO N° 07/2021 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2020 - "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON, CANALIZACIONES Y ENTUBAMIENTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD (AD REFERENDUM EJERCICIO 2021)" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 386.613.- LIMITE DE COBERTURAS: 1- MUERTE O INVALIDEZ DE 1 PERSONA, HASTA GS. 20.000.000.- 2- MUERTE O INVALIDEZ DE 2 PERSONAS, HASTA GS. 40.000.000.- 3- MUERTE O INVALIDEZ DE 3 O MAS PERSONAS, HASTA GS. 40.000.000.- 4- DAÑOS MATERIALES EN CONJUNTO, HASTA GS. 10.000.000.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Millones) Deducible cada siniestro 20,00 % Sobre Suma Asegurada Deducible mínimo cada siniestro Gs. 2.000.000	50.000.000

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
23 ABR 2021
TESORERIA
PAGADO

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1402000823
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: RGS INGENIERIA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL ING. GALEANO SANDER, ROBERTO

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	UBICACION DEL RIESGO: DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, CIUDAD DEL ESTE	
	TOTALES	100.000.000

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
23 ABR 2021
TESORERIA
PAGADO